

ACTA No.

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL**

**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTES RÍO MOYA S.A. RIOTRANSA"**

En la parroquia de Jima, a los trece días del mes de abril del mil diecisiete, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Vargas Torres y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas señores:

Manuel de Jesús Belesaca, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Lilian Zenaida Cajamarca Chimbo, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

José Antonio Carchipulla Cajamarca, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Victor Blas Carchipulla Cajamarca, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Victor Manuel Carchipulla Pintado, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Ángel Modesto Chimbo, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00

Marcelino Abel Fernández, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00.

Hernán Lituma Carchipulla, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00

Xavier Mesías Jarro Malla, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00

Bertha María de Jesús Jiménez, por sus propios derechos,
propietaria de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00.

Lucio Germán Lituma Lituma, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00

Raúl Oswaldo Maita Tenemaza, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00

Silvio Manuel Malla Uyaguari, por sus propios derechos,
propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados
Unidos de América de valor cada una, valor total USD
40,00

Bolívar Nugra Chimbo, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Luis Alejandro Nugra Jarro, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Julio Bolívar Ortega Morocho, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

José Daniel Pillacela Jarro, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Edgar Zhefrenson Pillacela Lituma, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Javier Andrés Pillacela Zhunio, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Christian Armando Pucha Suqui, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Manuel Jesús Pucha Suqui, representado por Marcelo Morocho, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

María Elena Pucha Suqui, representado por la señorita Andrea Pucha, propietaria de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Segundo Efraín Pucha Suqui, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Emiliano Rubén Suin Jarro, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Walter Suin Jarro, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Manuel Uyaguari Morocho, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Germán Rolando Yari Malla, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Juan Pablo Ñamagua Fernández, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Marco Vinicio Zhungo Pandi, representado por la señora Mayra Morocho, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Luis Yari Morocho, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Norma Zhunio Zhunio, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00.

Ramón Ubaldo Zhunio Zhunio, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

Roberto Antonio Zhunio Zhunio, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 40,00

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 1.320,00 es decir 100%.

Preside la Junta el señor Silvio Malla Uyaguari en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario Ad-Hoc señor Luis Alejandro Nugra Jarro, de conformidad con el Estatuto Social, quien da cumplimiento con lo estipulado en el Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales.

La lista de Accionistas concurrentes se anexa al Acta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.-

El señor Presidente, solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario; el señor Secretario informa que se encuentra representadas las 1320 acciones; razón por la cual se consulta a los señores accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de convocatoria previa. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 238 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías y el Estatuto Social,

los presentes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;**
4. **NOBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.**

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía.-

Por secretaría se procede dar lectura de los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía. El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe de los señores Presidente y Gerente General. La Junta luego de varias deliberaciones aprueba dichos informes con los votos salvados de los señores Presidente y Gerente General.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía.-

Igualmente por secretaría se da lectura al informe de Comisario. El señor Presidente pone a consideración dicho informe a la Junta, quien luego de varias deliberaciones aprueba el informe, con el voto salvado de los señores Presidente y Gerente General.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se pone a consideración y conocimiento de la Junta el balance general de la Compañía; así como el estado de situación económica cortado al 31 de diciembre del 2016. Una vez analizados los estados financieros de la Compañía, la Junta resuelve aprobarlos con el voto salvado de los señores Presidente y Gerente General.

4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.-

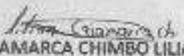
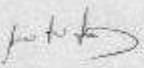
Por decisión unánime se reelige a los señores Victor Blas Carchipulla Cajamarca como Comisario Principal y Ramón Ubaldo Zhunio Zhunio como comisario suplente, no se fijan remuneraciones.

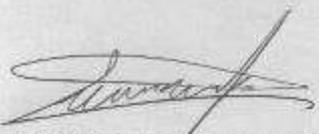
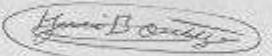
Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

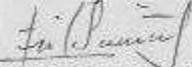
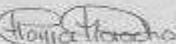
Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta todos los accionistas presentes en unidad de acto, junto con el señor Presidente y secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Junta a las 20H00.


Sr. Silvio Malla U.
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sr. Luis Nugra J.
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA

 BELESACA ESPEJO MANUEL JESUS ACCIONISTA	 CAJAMARCA CHIMBO LILIAN ZENaida ACCIONISTA
 CARCHIPULLA CAJAMARCA JOSE ANTONIO ACCIONISTA	 CAJAMARCA CARCHIPULLA VICTOR BLAS ACCIONISTA
 CARCHIPULLA PINTADO VICTOR MANUEL ACCIONISTA	 CHIMBO CHICA ANGEL MODESTO ACCIONISTA
 FERNANDEZ MARCELINO ABEL ACCIONISTA	 INAMAGUA FERNANDEZ JUAN PABLO ACCIONISTA
 JARRO MALLA XAVIER MESIAS ACCIONISTA	 JIMENEZ BERTHA MARIA DE JESUS ACCIONISTA

 LITUMA CARCHIPULLA FLAVIO HERNAN ACCIONISTA	 LITUMA LITUMA LUCIO GERMAN ACCIONISTA
 MAITA TENEMAZA RAÚL OSWALDO ACCIONISTA	
 NUGRA CHIMBO BOLIVAR ENRIQUE ACCIONISTA	
 ORTEGA MOROCHO JULIO BOLIVAR ACCIONISTA	 PILLACELA JARRO JOSÉ DANIEL ACCIONISTA
 PILLACELA LITUMA EDGAR ZHEFRESON ACCIONISTA	 PILLACELA ZHUNIO JAVIER ANDRES ACCIONISTA

 PUCHA SUQUI CRISTIAN ARMANDO ACCIONISTA	 MARCELO MOROCHO EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA PUCHA SUQUI MANUEL JESÚS
 ANDREA PUCHA EN REPRESENTACION DE LA ACCIONISTA MARIA ELENA PUCHA SUQUI	 PUCHA SUQUI SEGUNDO EFRAIN ACCIONISTA
 SUIN JARRO EMILIANO RUBEN ACCIONISTA	 SUIN JARRO WALTER ANTONIO ACCIONISTA
 UYAGUARI MOROCHO MANUEL ROLANDO ACCIONISTA	 YARI MALLA GERMAN ROLANDO ACCIONISTA
 YARI MOROCHO LUIS RONALDO ACCIONISTA	 MAYRA MOROCHO EN REPRESENTACION DEL ACCIONISTA MARCO VINICIO ZHUNGO PANDI

 <p>ZHUNIO ZHUNIO NORMA ACCIONISTA</p>	 <p>ZHUNIO ZHUNIO RAMON UBALDO ACCIONISTA</p>
 <p>ZHUNIO ZHUNIO ROBERTO ANTONIO ACCIONISTA</p>	